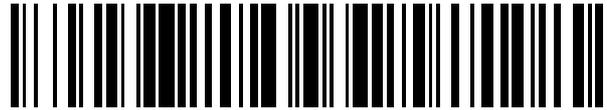


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 662 974**

21 Número de solicitud: 201600834

51 Int. Cl.:

H04M 1/11 (2006.01)
A47B 97/00 (2006.01)
F16M 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

07.10.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.04.2018

71 Solicitantes:

DE ARIZA MUÑOZ, Miguel Ángel (100.0%)
Pza. de Tubilla nº 7 - 1º A
28034 Madrid ES

72 Inventor/es:

DE ARIZA MUÑOZ, Miguel Ángel

74 Agente/Representante:

HERRERA DÁVILA, Álvaro

54 Título: **Soporte graduable en horizontal y vertical para dispositivos electrónicos**

57 Resumen:

Soporte graduable en horizontal y vertical para dispositivos electrónicos.

Constituido a partir de una estructura o pata de alambre o cualquier otro material, de apoyo mediante base al propio dispositivo graduable en ángulo, anclada a una pieza con eje por al menos un extremo, y cuya pieza es fijada al dispositivo o a la carcasa del mismo mediante adhesivo, pudiéndose también pegar una segunda pieza con adhesivo en otra superficie y anclarse a la estructura de alambre por otro extremo.

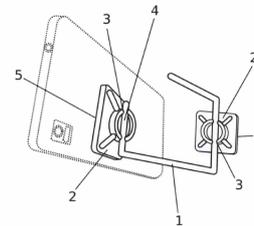


FIG 6

DESCRIPCIÓN

SOPORTE GRADUABLE EN HORIZONTAL Y VERTICAL PARA
DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un soporte graduable en horizontal y/o
5 vertical para dispositivos electrónicos adherido a los mismos o a las carcasas
de estos.

Viene a resolver el problema de estabilidad de los dispositivos
electrónicos portátiles a la hora de dejarlos colocados sobre una superficie
horizontal, vertical u oblicua, en una posición cómoda para la vista sin
10 necesidad de tenerlo agarrado con las manos o apoyado sobre cualquier objeto
no adaptado a tal efecto.

Las ventajas de esta invención son las siguientes:

- 15 - El soporte viene integrado o adherido al mismo dispositivo o carcasa,
con lo que no se necesita un elemento auxiliar o terceros objetos
para tal fin.
- El espacio que ocupa en la posición recogida es muy reducido.
- La fabricación resulta muy sencilla y a muy bajo coste.
- Se puede aplicar a cualquier tipo de dispositivo ya existente o
20 carcasa, y a la vez podrían fabricarse carcasas que ya implemente el
soporte sin necesidad de adherírsele a posteriori.
- Se trata de un soporte muy versátil al poderse adaptar tanto a
superficies horizontales como a superficies más complejas como el
salpicadero de un coche, el cristal del mismo, una pared, espejo, etc.

La aplicación industrial de esta invención se encuentra dentro del sector
25 de soportes para dispositivos electrónicos portátiles, y más concretamente
soportes graduables en horizontal y vertical.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Aunque no se ha encontrado ninguna invención idéntica a la descrita,
exponemos a continuación los documentos encontrados que reflejan el estado
30 de la técnica relacionado con la misma.

Así el documento ES1158987U propone un soporte multifunción con batería extraíble para dispositivos electrónicos, especialmente para el montaje de teléfonos móviles, tablets, navegadores y similares en un vehículo, entre el salpicadero y el parabrisas del mismo, como así también sobre un escritorio, mesa, etc., caracterizado porque está constituido por un cuerpo alargado, de longitud mayor que el ancho del dispositivo electrónico, de naturaleza elásticamente deformable y grosor longitudinalmente variable entre sus secciones transversales extremas, cuyo cuerpo presenta por una de sus superficies, en la zona de mayor grosor, un escalón transversal extremo, en la zona de menor grosor y a partir de la sección transversal extrema, una serie de acanaladuras y nervios transversales, entre el canal y la acanaladura más próxima a éste, presenta una cavidad que aloja una batería y en una de las caras laterales del cuerpo alargado presenta una o más aberturas. La citada invención propone un soporte exterior auxiliar del dispositivo a sostener, mientras que la invención principal describe un soporte adherido al propio dispositivo y de muy reducidas dimensiones.

ES2541224A1 describe un soporte para móviles, que comprende una funda con, al menos, una de sus caras de material transparente en cuyo interior se incorpora el dispositivo móvil y en la que se incluye una pieza interna de metal férreo o imantada, presentando, además, al menos una pieza complementaria imantada o de metal férreo, apta para unirse magnéticamente con la pieza interna a través de la funda, y susceptible de fijarse sobre cualquier superficie. La función principal de la citada invención es la de fijar el dispositivo a cualquier superficie mientras que la invención principal describe un soporte para mantener el dispositivo en la vertical sobre cualquier superficie.

ES1155058U propone un soporte elástico para dispositivos electrónicos mejorado, que contiene un cuerpo principal compuesto por una o varias piezas de material elástico fácilmente deformable de manera manual y encajable a presión en el interior de un vehículo, al que se ha añadido un sistema que admite posiciones variables de uno o varios de sus elementos haciendo posible que sujete dispositivos de diferentes tamaños. Al igual que la primera de las

invenciones citadas, el soporte descrito es externo al dispositivo, mientras que la invención principal propone uno adherido al propio dispositivo.

Conclusiones: Como se desprende de la investigación realizada, ninguno de los documentos encontrados soluciona los problemas planteados
5 como lo hace la invención propuesta.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

El soporte graduable en horizontal y vertical para dispositivos electrónicos objeto de la presente invención se constituye a partir de una estructura o pata de alambre o cualquier otro material, de apoyo al propio
10 dispositivo graduable en ángulo, anclada a una pieza con eje horizontal por al menos un extremo, y cuya pieza es fijada al dispositivo o a la carcasa del mismo mediante adhesivo, pudiéndose también pegar una segunda pieza con adhesivo en otra superficie y anclarse a la estructura de alambre por otro extremo.

15 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de la presente descripción se acompañan unos dibujos que representan una realización preferente de la presente invención:

Figura 1: Vista en perspectiva de distintas configuraciones de la
20 estructura de alambre.

Figura 2: Vista en perspectiva del soporte de alambre con dos piezas de adhesivo.

Figura 3: Vista trasera del dispositivo con el soporte de alambre.

Figura 4: Vista de perfil del dispositivo con el soporte de alambre en
25 posición de uso vertical.

Figura 5: Vista de perfil del dispositivo con el soporte de alambre en posición de uso apaisado.

Figura 6: Vista en perspectiva del dispositivo con el soporte y dos piezas con eje, una en el dispositivo y otra en una superficie distinta de horizontal.

Las referencias numéricas que aparecen en dichas figuras corresponden a los siguientes elementos constitutivos de la invención:

- 5 1. Estructura de apoyo
- 2. Pieza con eje
- 3. Eje
- 4. Extremo anclado al eje
- 5. Adhesivo
- 10 6. Base

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Una realización preferente del soporte graduable en horizontal y vertical para dispositivos electrónicos objeto de la presente invención, con alusión a las referencias numéricas, puede basarse en una estructura o pata de alambre (1) o cualquier otro material, de apoyo mediante base (6) al propio dispositivo graduable en ángulo, anclada a una pieza (2) con eje (3) por al menos un extremo (4), y cuya pieza (2) es fijada al dispositivo o a la carcasa del mismo mediante adhesivo (5), pudiéndose también pegar una segunda pieza (2) con adhesivo (5) en otra superficie y anclarse a la estructura de alambre (1) por otro extremo (4).

REIVINDICACIONES

1.- Soporte graduable en horizontal y vertical para dispositivos electrónicos, constituido por una estructura o pata de alambre (1) u otro material, de apoyo mediante base (6) graduable en ángulo caracterizada por comprender al menos una pieza (2) con eje (3) donde ancla un extremo del alambre (4) y cuya pieza (2) es fijada al dispositivo o a la carcasa del mismo mediante adhesivo (5).

2.- Soporte graduable en horizontal y vertical para dispositivos electrónicos, según reivindicación 1, caracterizado porque se puede acoplar una segunda pieza (2) con adhesivo (5) en otra superficie y anclarse a la estructura de alambre (1) por otra parte o extremo (4).

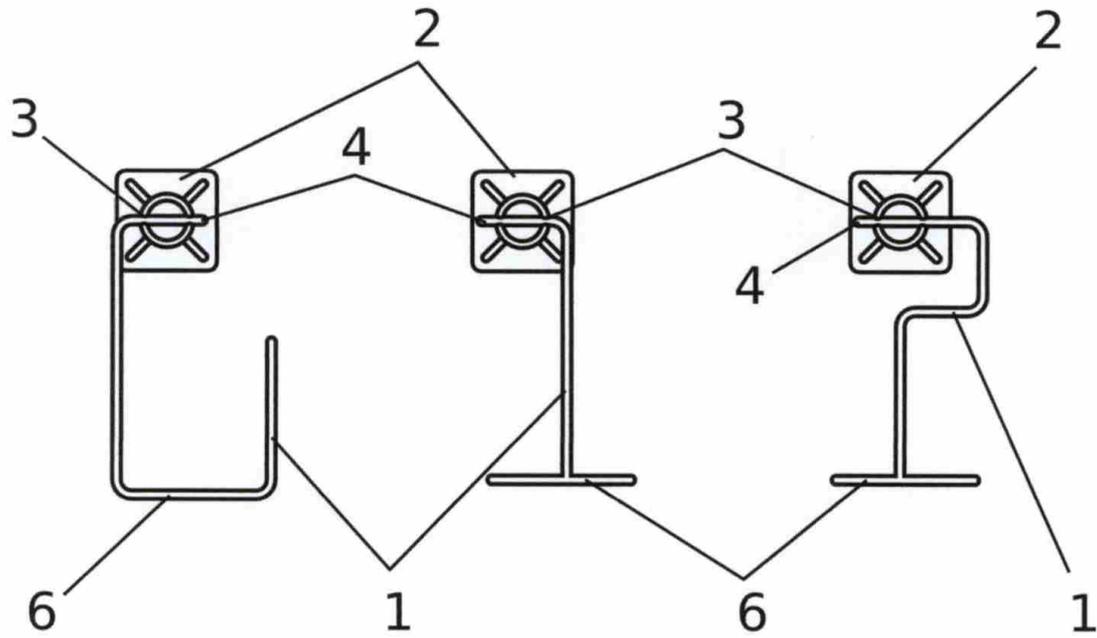


FIG 1

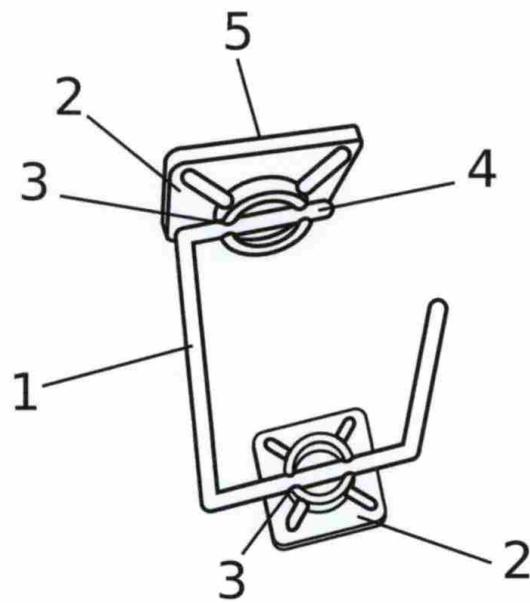


FIG 2

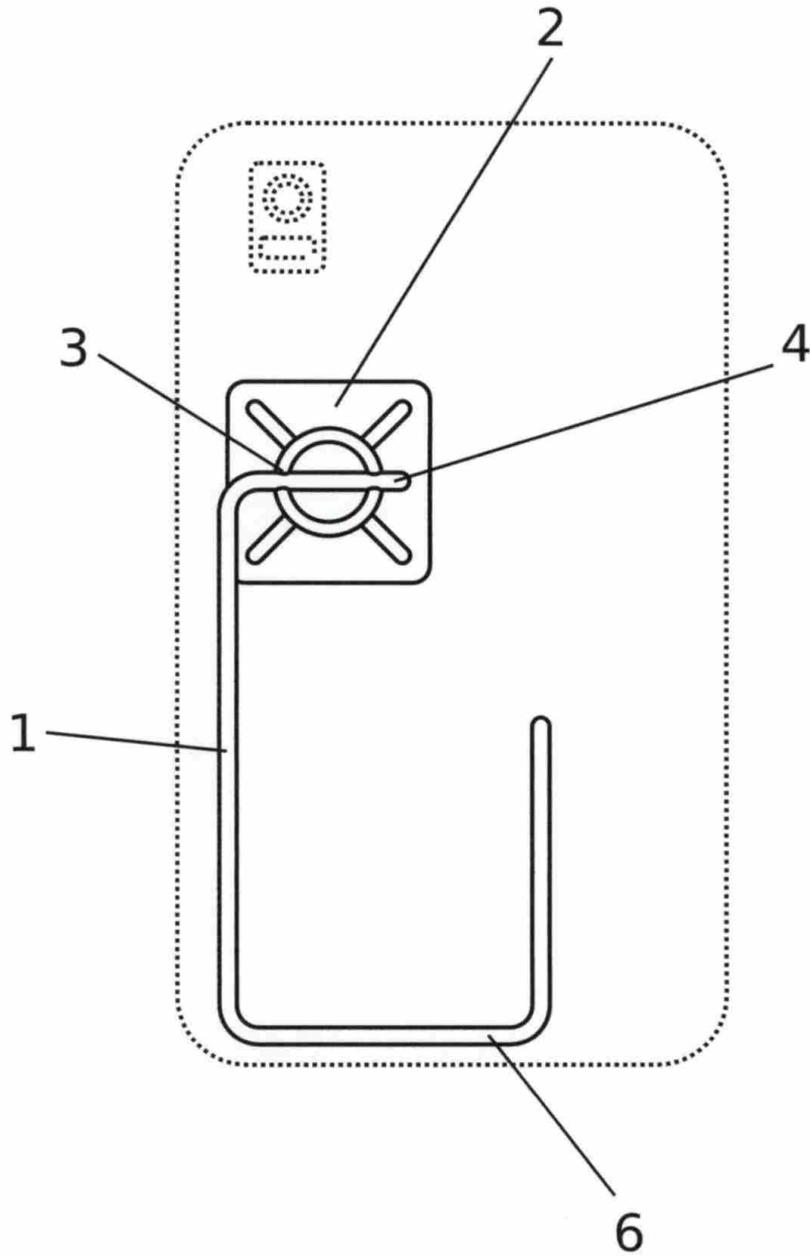


FIG 3

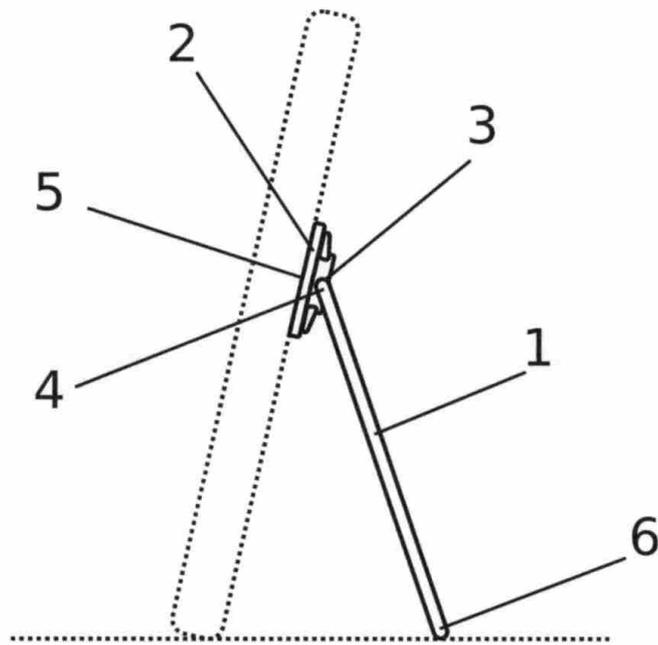


FIG 4

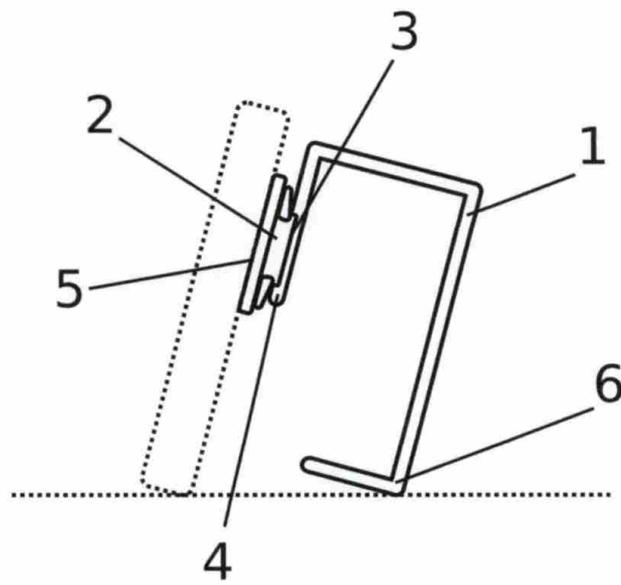


FIG 5

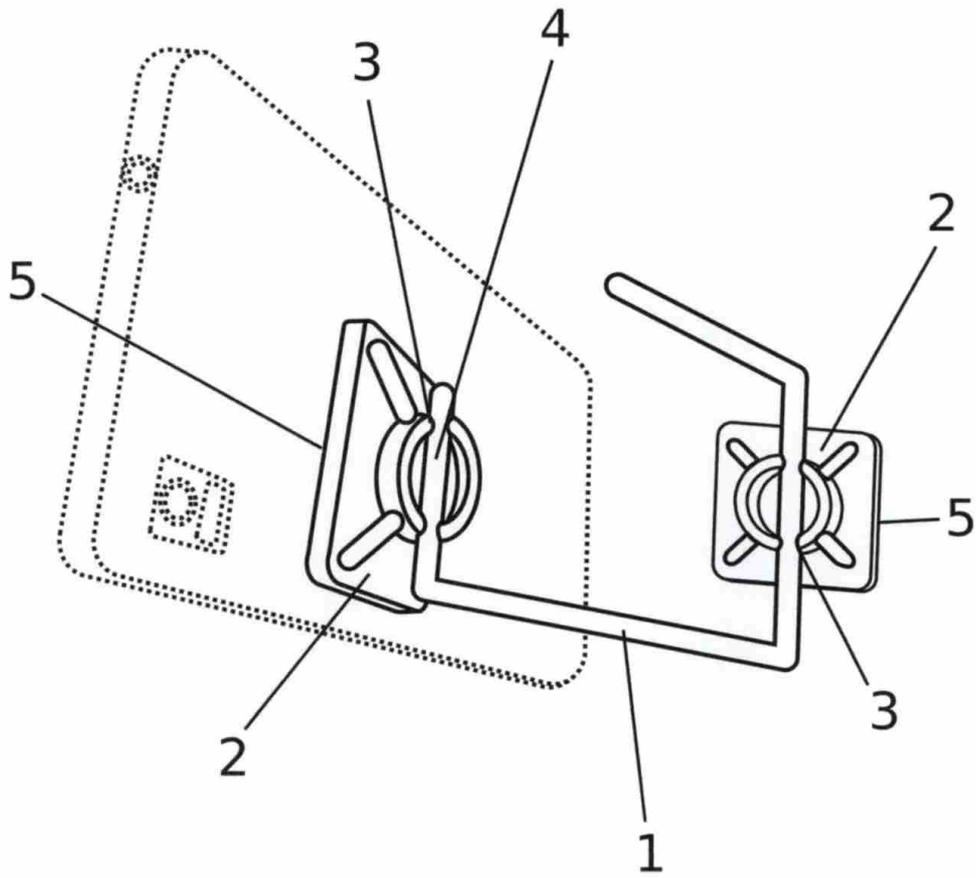


FIG 6



②¹ N.º solicitud: 201600834

②² Fecha de presentación de la solicitud: 07.10.2016

③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤¹ Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	CN 203517230U U (SHENZHEN QILIXIN PRECISE PLASTICS MOULD CO LTD) 02/04/2014, Todo el documento.	1-2
X	CN 203517230U U (SHENZHEN QILIXIN PRECISE PLASTICS MOULD CO LTD) 02/04/2014, Todo el documento.	1-2

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
03.04.2017

Examinador
P. Alonso Gaston

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

H04M1/11 (2006.01)

A47B97/00 (2006.01)

F16M11/00 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

H04M, A47B, F16M

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 03.04.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-2	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-2	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	CN 203517230U U (SHENZHEN QILIXIN PRECISE PLASTICS MOULD CO LTD)	02.04.2014
D02	CN 203517230U U (SHENZHEN QILIXIN PRECISE PLASTICS MOULD CO LTD)	02.04.2014

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

Se considera D01 el documento de la técnica anterior más próximo al objeto reivindicado en la reivindicación independiente número 1. Siguiendo la redacción de las reivindicaciones, describe lo siguiente:

Un soporte graduable en horizontal y vertical para dispositivos electrónicos, constituido por una estructura de alambre, de apoyo mediante base (13,14) graduable en ángulo que comprende al menos una pieza (15,16) con eje (121) donde ancla un extremo del alambre (11,12) y cuya pieza (15,16) es fijada al dispositivo o a la carcasa del mismo mediante ventosa. Asimismo, acoplar

una segunda pieza (17,18) con ventosa en otra superficie y anclarse a la estructura de alambre por la otra parte o extremo. (Ver descripción y figuras).

D01 difiere de la reivindicación independiente número 1 en que usa ventosas en vez de pegamiento para sujetar el soporte, no obstante, un experto en la materia consideraría evidente la sustitución de las ventosas pro adhesivo, ya que el uso de adhesivos en este tipo de dispositivos es una solución técnica habitual (Ver por ejemplo D02) Por ello, esta reivindicación, así como la reivindicación dependiente 2 no gozarían de actividad inventiva conforme al artículo 8.1 LP 11/86.

En conclusión, se considera que las reivindicaciones 1-2 no satisfarían los requisitos de patentabilidad establecidos en el art. 4.4 de la Ley de Patentes 11/1986.